



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1990
R.U.C. 20169923195

"Año de la Lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 379-2019-MDMCH/A

Miguel Checa, 23 de noviembre de 2019.

VISTO: En el despacho de Alcaldía, que en esta fecha se celebra el II Aniversario de Creación del Centro Poblado de Chalaco; jurisdicción del Distrito Miguel Checa.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Distrital de Miguel Checa se muestra complacida y expresa su reconocimiento y Felicitación al Centro Poblado de Chalaco, en la persona del Sr. Faustino Arnaldo Gutierrez Atocha, Presidente de la Asociación de la Junta Vecinal de Chalaco, al cumplir hoy el II Aniversario de Creación.

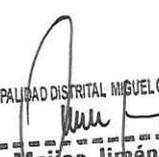
Que, por tal motivo la Municipalidad Distrital de Miguel Checa formula y hace votos para que continúen por la senda del progreso y desarrollo, caro anhelo de estos pueblos en donde sus dirigentes se esmeran en la búsqueda de un futuro mejor; el cual redundará en beneficio de la Comunidad, que con su esfuerzo y dedicación siempre han dejado en alto su nombre.

De conformidad con los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: *Expresar a nombre de la Comuna Distrital de Miguel Checa nuestra más profunda y sincera FELICITACIÓN, al noble, pujante y emprendedor Centro Poblado de Chalaco; en la persona del Sr. Faustino Arnaldo Gutierrez Atocha, Presidente de la Asociación de la Junta Vecinal, al conmemorarse el II Aniversario de Creación Política, instándolos a seguir trabajando por el progreso y desarrollo como hasta ahora lo viene haciendo; esperando que este saludo lo haga extensivo a toda su Comunidad en general.*

Comuníquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA
Olemar Mejías Jiménez
ALCALDE